FIDELIS AUDITORES SLP
Avda. San Francisco Javier, número 9, planta 9, módulo 22E
41018, SEVILLA
TF 954871560

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)

Cuentas Anuales abreviadas ESFL correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, junto con el informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General del FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas de la Entidad **FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI),** que comprenden el balance abreviado ESFL a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada ESFL, y la memoria abreviada ESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos por subvenciones

Descripción del riesgo

La Entidad recibe un volumen significativo de ayudas públicas destinadas a la financiación de proyectos vinculados con sus fines sociales. Estas subvenciones están sujetas a condiciones específicas de ejecución y justificación y, en algunos casos, el periodo de ejecución supera el ejercicio económico objeto de auditoría.

El importe de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2025 asciende a 1.680.630,00 euros, y la correspondiente imputación a resultados del ejercicio de subvenciones ejecutadas durante 2025 a 2.500.844,72 euros.

Debido al peso significativo de estas subvenciones dentro del epígrafe “Ingresos de la actividad propia” en la cuenta de resultados, así como a la complejidad en su reconocimiento contable en función del grado de cumplimiento de las condiciones establecidas, hemos considerado este aspecto como un área de riesgo significativo en la auditoría.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Análisis y comprensión de los procedimientos relacionados con el reconocimiento de las subvenciones recibidas y su correspondiente registro contable.
- Revisión del cumplimiento de las políticas contables relacionadas.
- Revisión de los registros auxiliares de control de subvenciones y su conciliación con la contabilidad general.
- Análisis de las resoluciones de concesión emitidas por los organismos financiadores, con especial atención a las condiciones de ejecución y justificación.

- Verificación del grado de avance en la ejecución de los proyectos subvencionados a la fecha de cierre del ejercicio.
- Examen de la documentación justificativa presentada por la Entidad a los organismos concedentes.
- Consulta de la información publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones para contrastar importes, fechas y condiciones.
- Verificación de la adecuada revelación de la información en la memoria de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Deuda de socios pendiente de cobro

Descripción del riesgo

Tal y como se indica en la nota 9. de la memoria de las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia registra un saldo de 657.925,43 euros procedente, en su mayoría, de las cuotas pendientes de cobro por parte de los socios de la Entidad.

Debido a la relevancia cuantitativa de este saldo, así como a la complejidad inherente a su gestión y proceso de tramitación de las citadas deudas, al tratarse en su mayoría de entidades pertenecientes al sector público, hemos considerado esta área como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en la selección y revisión de una muestra de expedientes con saldos significativos, verificando el adecuado funcionamiento del circuito de tramitación y la existencia de documentación soporte que justifique la antigüedad de los mismos.

Asimismo, hemos comprobado las comunicaciones de deuda remitidas por la Entidad a sus socios dentro de los plazos establecidos, validando que los importes adeudados no se encuentren prescritos.

Hemos verificado la adecuada revelación de la información en la memoria de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas ESFL no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales abreviadas ESFL, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas ESFL del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales Abreviadas ESFL

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria abreviada ESFL adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las citadas cuentas anuales abreviadas ESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas ESFL adjuntas, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones

pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas ESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas ESFL presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Sevilla a 8 de junio de 2026
Fidelis Auditores S.L.P.
Nº ROAC S-2309

28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100)

Firmado digitalmente por 28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0184/PUESTO 1/40840/2801206125857, serialNumber=IDCES-28603766T, givenName=MARIA ANGELES, sn=VIZCAINO FERNANDEZ, cn=28603766T MARIA ANGELES VIZCAINO (R: B90156100), 2.5.4.97=VATES-B90156100, o=FIDELIS AUDITORES SLP, c=ES
Fecha: 2026.06.08 13:21:57 +02'00'

Mª Ángeles Vizcaíno Fernández
Avda. San Francisco Javier, 9, 9, 22E-Sevilla
Nº ROAC 17.986

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Francisco Reyes Martínez

Amparo Arrabal Martín

BALANCE DE SITUACIÓN 2025

Francisca Medina Teva

Francisco J. Toajas Mellado

Daniel Gómez Aguilar

Francisco Javier Iglesias González

Juan Rafael Martínez Carrasco

Eva Funes Jiménez

Lorena Pérez Navas

Lucía Sánchez Julián

José Leñero Bardallo

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Balance de Situación

Descripción	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**681.547,00**	**806.119,26**
I. Inmovilizado Intangible	5	658.075,94	781.789,31
III. Inmovilizado material	5	12.526,06	14.184,95
VI. Inversiones financieras a L/P	7	10.945,00	10.145,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.657.911,19**	**3.713.818,12**
II. Existencias	9	107,20	11.411,44
III. Usuarios y otros deudores de la actividad	9	657.925,43	694.638,07
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.311.908,97	2.595.280,27
VI. Inversiones financieras a C/P		0,33	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	7	688.076,46	412.488,34
TOTAL ACTIVO (A + B)		**3.339.458,19**	**4.519.937,38**
A) PATRIMONIO NETO		**668.754,92**	**824.239,31**
A-1) Fondos propios		10.678,98	42.450,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.486,03	1.486,03
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.486,03	1.486,03
II. Reservas	3.2 - 11	5.423,43	38.924,49
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.2 - 11	540,54	540,54
IV. Excedente del ejercicio	3.2 - 11	3.228,98	1.498,94
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)		3.228,98	1.498,94
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recibidos	14	658.075,94	781.789,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		**531.483,80**	**908.685,22**
II. Deudas a L/P		531.483,80	908.685,22
3. Otras deudas a L/P	8	531.483,80	908.685,22
C) PASIVO CORRIENTE		**2.139.219,47**	**2.787.012,85**
II. Provisiones a C/P	8	3.907,73	63.404,75
III. Deudas a C/P	8	1.977.992,09	2.507.443,02
1. Deudas con entidades de crédito		497.913,72	272.455,27
3. Otras deudas a C/P		1.480.078,37	2.234.987,75
V. Beneficiarios – Acreedores	10	15.150,71	0,00
VI. Acreedores comerciales. y otras ctas. a pagar	8	142.168,94	216.165,08
2. Otros acreedores		142.168,94	216.165,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.339.458,19**	**4.519.937,38**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Francisco Reyes Martínez

Amparo Arrabal Martín

CUENTA DE RESULTADOS
2025

Francisca Medina Teva

Francisco J. Toajas Mellado

Daniel Gómez Aguilar

Francisco Javier Iglesias González

Juan Rafael Martínez Carrasco

Eva Funes Jiménez

Lorena Pérez Navas

Lucía Sánchez Julián

José Leñero Bardallo

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Cuenta de Resultados

Descripción	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Ingresos de la actividad propia	13	**3.069.444,72**	**3.245.578,57**
a) Cuotas de asociados y afiliados		553.600,00	532.200,00
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col		15.000,00	15.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.		2.500.844,72	2.698.378,57
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer	13	**61.646,69**	**70.050,00**
3. Gastos por ayudas y otros	13	**-688.924,34**	**-619.668,13**
a) Ayudas monetarias		-665.615,93	-613.764,45
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		-23.308,41	-5.903,68
8. Gastos de personal	12	**-1.240.441,62**	**-1.253.875,87**
9. Otros gastos de la actividad	12	**-1.185.864,32**	**-1.436.283,54**
10. Amortización del inmovilizado	5	**-125.372,26**	**-126.053,68**
11. Subv, donaciones y legados capital excede		**123.713,37**	**123.713,37**
15. Otros resultados		14.447,32	-964,17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)		**28.649,56**	**2.496,55**
16. Ingresos financieros		**2,68**	**226,51**
17. Gastos financieros		**-26.320,48**	**-201,14**
19. Diferencias de cambio		**897,22**	**-1.022,98**
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16. 20)		**-25.420,58**	**-997,61**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**3.228,98**	**1.498,94**
21. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
Variación PN en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)		**3.228,98**	**1.498,94**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Francisco Reyes Martínez

Amparo Arrabal Martín

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2025

Francisca Medina Teva

Francisco J. Toajas Mellado

Daniel Gómez Aguilar

Francisco Javier Iglesias González

Juan Rafael Martínez Carrasco

Eva Funes Jiménez

Lorena Pérez Navas

Lucía Sánchez Julián

José Leñero Bardallo

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

ÍNDICE

I.- BALANCE MODELO ABREVIADO PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

II.- CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

III.- MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	FIRMAS	
ASOCIACION FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL		
NIF: G14565329		
UNIDAD MONETARIA: EURO	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ PRESIDENTE	RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA SECRETARIO

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

I.- BALANCE DE SITUACIÓN 2025

Balance de Situación

Descripción	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**681.547,00**	**806.119,26**
I. Inmovilizado Intangible	5	658.075,94	781.789,31
III. Inmovilizado material	5	12.526,06	14.184,95
VI. Inversiones financieras a L/P	7	10.945,00	10.145,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.657.911,19**	**3.713.818,12**
II. Existencias	9	107,20	11.411,44
III. Usuarios y otros deudores de la actividad	9	657.925,43	694.638,07
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.311.908,97	2.595.280,27
VI. Inversiones financieras a C/P		0,33	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	7	688.076,46	412.488,34
TOTAL ACTIVO (A + B)		**3.339.458,19**	**4.519.937,38**
A) PATRIMONIO NETO		**668.754,92**	**824.239,31**
A-1) Fondos propios		10.678,98	42.450,00
I. Dotación fundacional/Fondo social		1.486,03	1.486,03
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.486,03	1.486,03
II. Reservas	3.2 - 11	5.423,43	38.924,49
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.2 - 11	540,54	540,54
IV. Excedente del ejercicio	3.2 - 11	3.228,98	1.498,94
Cuenta Pérdidas y ganancias (129)		3.228,98	1.498,94
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recibidos	14	658.075,94	781.789,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		**531.483,80**	**908.685,22**
II. Deudas a L/P		531.483,80	908.685,22
3. Otras deudas a L/P	8	531.483,80	908.685,22
C) PASIVO CORRIENTE		**2.139.219,47**	**2.787.012,85**
II. Provisiones a C/P	8	3.907,73	63.404,75
III. Deudas a C/P	8	1.977.992,09	2.507.443,02
1. Deudas con entidades de crédito		497.913,72	272.455,27
3. Otras deudas a C/P		1.480.078,37	2.234.987,75
V. Beneficiarios – Acreedores	10	15.150,71	0,00
VI. Acreedores comerciales. y otras ctas. a pagar	8	142.168,94	216.165,08
2. Otros acreedores		142.168,94	216.165,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.339.458,19**	**4.519.937,38**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

II.- CUENTA DE RESULTADOS 2025

Cuenta de Resultados

Descripción	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Ingresos de la actividad propia	13	**3.069.444,72**	**3.245.578,57**
a) Cuotas de asociados y afiliados		553.600,00	532.200,00
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col		15.000,00	15.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.		2.500.844,72	2.698.378,57
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer	13	**61.646,69**	**70.050,00**
3. Gastos por ayudas y otros	13	**-688.924,34**	**-619.668,13**
a) Ayudas monetarias		-665.615,93	-613.764,45
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		-23.308,41	-5.903,68
8. Gastos de personal	12	**-1.240.441,62**	**-1.253.875,87**
9. Otros gastos de la actividad	12	**-1.185.864,32**	**-1.436.283,54**
10. Amortización del inmovilizado	5	**-125.372,26**	**-126.053,68**
11. Subv, donaciones y legados capital excede		**123.713,37**	**123.713,37**
15. Otros resultados		14.447,32	-964,17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)		**28.649,56**	**2.496,55**
16. Ingresos financieros		**2,68**	**226,51**
17. Gastos financieros		**-26.320,48**	**-201,14**
19. Diferencias de cambio		**897,22**	**-1.022,98**
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)		**-25.420,58**	**-997,61**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**3.228,98**	**1.498,94**
21. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
Variación PN en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)		**3.228,98**	**1.498,94**

B) Ingresos y gastos imputados directamente al PN			
1. Subvenciones recibidas		- 123.713,37	- 123.673,62
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		- 123.713,37	- 123.673,62
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
C.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-123.713,37	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		-123.713,37	0,00
F) Ajustes por errores		-35.000	- 2.590,50
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	-16,50
H) Otras variaciones-		0,00	- 4.775,73
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		- 155.484,39	- 129.557,41

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación y de la cuenta de resultados del ejercicio 2025

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

La "Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional" tiene su sede social y su domicilio fiscal en Avda. El Brillante, número 177, C.P. 14012, de Córdoba. La Asociación tiene una oficina técnica dividida en dos sedes, una en Córdoba y otra en Sevilla. Además, cuenta con delegación en Marruecos.

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) es una asociación sin ánimo de lucro, que fue constituida por tiempo indefinido en Córdoba el 19 de enero de 2000. Está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Justicia y Admón. Pública de Córdoba con el número 4366 de la sección 1ª desde el 19 de septiembre de 2000 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Córdoba con el número 1112/2003 desde el 21 de enero de 2000 y tiene el CIF. G - 14565329.

Con fecha 19 de febrero de 2021 se publica en el BOE la Orden INT/139/2021, de 11 de febrero, por la que se declara a FAMSI Asociación de Utilidad Pública.

El objeto fundacional de la Asociación es:

- Defender un modelo de desarrollo socialmente justo, que fomente la redistribución de la riqueza y la garantía del bienestar para toda la humanidad.
- Luchar por un modelo de desarrollo ambientalmente sano que proteja la naturaleza, garantizando la utilización de los recursos de forma sostenible y su preservación para las generaciones futuras.
- Reclamar los derechos humanos individuales y colectivos, comenzando por el derecho a la vida, a la salud, a la educación y al empleo.
- Apoyar especialmente medidas, acciones y propuestas contra el racismo y la xenofobia, y a favor de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La asociación tiene personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad jurídica sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes y por sus estatutos.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para mircroempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

El ejercicio social de la Asociación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, estas Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo con las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 20 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

En la confección de las presentes Cuentas Anuales abreviadas, así como en el desarrollo del proceso contable durante el ejercicio económico al que se refieren, se han aplicado, sin excepción, los principios contables obligatorios según la legislación vigente de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, no habiendo sido necesario añadir principios contables adicionales

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre.

La Junta Directiva ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Como se ha indicado, la entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente. Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Junta Directiva con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
La vida útil de los activos materiales e intangibles.
Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
El cálculo de provisiones.

Respecto al resultado del ejercicio 2025, la reducción se debe, principalmente, a los intereses de una póliza de crédito firmada por la entidad durante el ejercicio 2025 para el anticipo de importe de subvenciones concedidas pendientes de cobro.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2024 han sido reexpresados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reexpresión más significativa, como consecuencia de una corrección de errores, se detalla en la nota 2.7 de la presente memoria.

Además, se recuerda que en el ejercicio 2024 se aplicó un cambio de criterio contable en relación con el registro de las subvenciones recibidas, con el fin de adaptar la contabilización de las mismas al marco normativo vigente de forma más fiel y prudente. Como consecuencia de dicho cambio, los saldos de las cuentas de subvenciones que figuraban en el ejercicio 2022 en el patrimonio neto (cuentas 132.X) pasaron a registrarse en el pasivo corriente (cuentas 522.X) y pasivo no corriente (cuentas 172.X) del balance, en función de su vencimiento.
Este cambio obedeció a la naturaleza condicionada de las subvenciones percibidas por la entidad, sujetas a justificación y posibilidad de reintegro, lo cual motivó su clasificación como pasivos hasta el cumplimiento total de las condiciones asociadas.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. Ambos se encuentran auditados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Cambios en criterios contables

Como se ha informado en la nota 2.4 anterior, durante el ejercicio 2024 se introdujeron cambios en los criterios contables aplicados en relación con el tratamiento de determinadas subvenciones registradas en la cuenta 132 “Otras subvenciones, donaciones y legados”.
En concreto, las partidas contabilizadas en dicha cuenta durante el ejercicio 2022 fueron reclasificadas en 2024, al considerarse que dichas subvenciones tenían carácter reintegrable, y por tanto debían clasificarse como pasivos hasta la justificación definitiva de su cumplimiento.
Como resultado de esta reclasificación:

- Se trasladó un importe de 625.178,42 euros a la cuenta 172 “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados”, que en el ejercicio 2025 asciende a 531.483,80 euros.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

- Asimismo, se registró un importe de 3.460.673,99 euros en la cuenta 522 “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados”, cuyo saldo en el ejercicio 2025 es de 1.480.078,37euros.

Estos cambios contables fueron realizados con el objetivo de reflejar con mayor fidelidad la naturaleza jurídica y las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, y en cumplimiento del principio de prudencia contable.

2.7 Corrección de errores.

A continuación, se detallan los movimientos realizados contra reservas durante el ejercicio 2025 como consecuencia de la corrección de errores detectados durante el ejercicio:

Concepto	Ajuste positivo	Ajuste negativo
AYTO. UTRERA-AJUSTE EJECUTADO SUBVENCIÓN	2.500,00	
MOVE GREEN_AJUSTE SUBVENCIÓN		50.430,69
AYTO. SEVILLA-PÉRDIDA DCHO_COBRO		37.500,00
Efecto neto	**2.500,00**	**87.930,69**

Respecto al importe de 50.430,69 euros se corresponde con una corrección del importe imputado a resultados en el ejercicio 2024 como consecuencia de una disminución del presupuesto total del proyecto.

Por otro lado, el importe de 37.500 euros se corresponde con una pérdida del derecho de cobro de un proyecto, tras tener conocimiento la entidad de dicha situación.

2.8 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

El excedente del ejercicio 2025 está compuesto por partidas de gastos e ingresos. A su vez los primeros se componen de gastos procedentes de:

- ✓ Servicios Profesionales Independientes
- ✓ Primas de seguros

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

- ✓ Servicios Bancarios
- ✓ Suministros (Teléfono móvil, fijo, internet, electricidad y butano)
- ✓ Otros Gastos de Explotación (Material de oficina, Correos, limpieza, gastos catering varios, desplazamientos, etc.)
- ✓ Gastos de personal

Y, los ingresos se encuentran integrados por:

- ✓ Cuotas de socio
- ✓ Cuotas de usuarios.
- ✓ Subvenciones

Dichas partidas serán debidamente explicadas a lo largo de la presente Memoria y se darán datos numéricos en el punto 12 de la misma.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General de Socios la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	3.228,98	51.929,00
Total	3.228,98	51.929,00

Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	**0,00**
A reservas voluntarias	3.228,98	51.929,00
Total	3.228,98	51.929,00

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Concesiones	10 / 4	10% / 25%
Patentes, licencias, marcas y similares	5	20,00%
Aplicaciones informáticas	5	20,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Concesiones

La Asociación cuenta con un convenio de cesión con la UGT donde se cede el del derecho de uso de parte de sus oficinas. Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 10 años. Por otro lado, la Asociación cuenta con otra cesión de la Diputación de Sevilla por el uso de una parte de sus oficinas cuyos costes se amortizarán a 4 años a partir del ejercicio 2025.
Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Los bienes incluidos en este epígrafe corresponden a la marca “Andalucía Solidaria”.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Tampoco registró pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible en 2024.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por el concepto de amortización del inmovilizado inmaterial ascendió a 123.713,37 euros.

4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Tampoco en 2024 se registraron pérdidas por este concepto.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.658,89 euros

4.3 Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

En las operaciones de arrendamiento operativo, cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

4.5.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

  Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros
  La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5.6 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.5.7 Impuestos sobre beneficios.

Dado que los estatutos de la Asociación la consideran “sin ánimo de lucro” ha optado por acogerse a lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo recibiendo la consideración de entidad “parcialmente exenta”.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros

4.5.8 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Contabilización de ingresos y gastos por subvenciones y ayudas en la realización de proyectos.

Las subvenciones recibidas para la financiación de proyectos, adjudicadas por los diferentes organismos cofinanciadores y afectas a la actividad propia de la asociación, son imputadas a resultados de acuerdo con el grado de ejecución de los mismos. Se registran como otras subvenciones, donaciones y legados en el momento de su concesión por el importe asignado, formando parte del patrimonio neto, y se imputan a resultados en el ejercicio en que se van desarrollando los proyectos subvencionados. El grado de ejecución del proyecto, se va midiendo cada ejercicio mediante la parte de la subvención ya ejecutada por los socios locales o contrapartes más los gastos que se asumen directamente desde la Asociación.

El resto de las donaciones se imputa a resultados del ejercicio en el momento de su cobro, siempre que no exista relación finalista entre realización de determinada actividad con su financiación por la ayuda recibida

El buen fin de las subvenciones recibidas, está sujeto al cumplimiento de la legislación y normativa correspondiente de la financiadora y a la aprobación por parte de la misma de la justificación económica y técnica del proyecto.

4.5.9 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La entidad lleva a cabo un análisis individualizado de la antigüedad de dichos saldos deudores.

4.5.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, la entidad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.5.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Inmovilizado Material

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	**30.672,72**	**91.312,32**	**121.985,04**
(+) Resto de entradas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	**30.672,72**	**91.312,32**	**121.985,04**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**30.672,72**	**91.312,32**	**121.985,04**
(+/-) Entradas ó Salidas	0	0	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**30.672,72**	**91.312,32**	**121.985,04**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	**-17.767,64**	**-87.692,14**	**-105.459,78**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-920,18	-1.420,13	-2.340,13
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**-18.687,82**	**-89.112,27**	**-107.800,09**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	**-18.687,82**	**-89.112,27**	**-107.800,09**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	-920,18	-738,71	-1.658.89
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	**-19.608,00**	**-89.850.98**	**-109.458,98**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	**11.064,72**	**1.461,34**	**12.526,06**

5.2.- Inmovilizado Intangible.

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Derechos activos cedido en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	**3.072,87**	**0**	**949.726,44**	**952.799,31**
(+) Resto de entradas	0	0		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0,00		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	**3.072,87**	**0**	**949.726,44**	**952.799,31**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**3.072,87**	**0**	**949.726,44**	**952.799,31**
(+) Resto de entradas	0	0	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	**3.072,87**	**0**	**949.726,44**	**952.799,31**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	**-3.072,87**	**0**	**-132.555,60**	**-135.628,47**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024			-123.713,37	-123.713,37
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**-3.072,87**	**0**	**-167.937,13**	**-171.010,00**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	**-3.072,87**	**0**	**-167.937,13**	**-171.010,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025 (+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0	0	-123.713,37	-123.713,37
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	**-3.072,87**	**0**	**-291.650,50**	**-294.723,37**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	**0**	**0**	**658.075,94**	**658.075,94**

Destacar del cuadro superior que la Asociación FAMSI cuenta con un convenio de cesión con la UGT donde se cede el del derecho de uso de parte de sus oficinas. Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 10 años. Añadir por otro lado, que la Asociación contaba con otra cesión de la Diputación de Sevilla por el uso de una parte de sus oficinas cuya cesión finaliza en 2024 amortizándose la cantidad de 26.514,30 y dándose de baja la cantidad pendiente y la cesión por completo ya que se renueva esta cesión en el ejercicio 2025 cuyos costes se amortizarán a 4 años a partir del ejercicio siguiente.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad, la entidad no mantiene valores de activos financieros de ninguna modalidad y / o categoría.

Con respecto a los Activos Financieros, la Asociación cuenta dentro de su Activo No Corriente, con unas Inversiones Financieras a L/P ascendentes a 10.945,00 procedentes de fianzas constituidas a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados Otros
Saldo al inicio del ejercicio 2024	0,00	0,00	10.145,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2024	0,00	0,00	10.145,00
(+) Altas	0,00	0,00	800,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2025	0,00	0,00	10.945,00
Total…	**0,00**	**0,00**	**10.945,00**

Así mismo, mencionar que a finales del ejercicio 2025 la Asociación cuenta con un Activo Corriente que asciende a 2.657.911,19 procedentes de las distintas partidas que se detallan y explican a continuación:

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

ACTIVO CORRIENTE	SALDO 2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO 2025
II.- Existencias	**11.411,44**	**147.444,05**	**158.748,29**	**107,20**
III.- Usuarios y otros Deudores de la actividad propia (Nota 9)	**694.638,07**	**568.713,35**	**605.425,99**	**657.925,43**
IV.- Deudores y otras cuentas a cobrar	**2.647.782,68**	**1.766.684,08**	**3.104.288,09**	**1.310.178,67**
430. - Clientes	3.550,00	67.295,00	60.845,00	10.000,00
436. - Clientes de dudoso cobro	1.000,00	-	-	1.000,00
446. - Deudores de dudoso cobro	53.385,90	-	-	53.385,90
4708.- HP Deudora por Subvenciones concedidas	2.646.232,68	1.699.389,08	3.043.443,09	1.302.178,67
490. - Deterioro de valor de créditos	- 56.385,90	-	-	- 56.385,90
V.- Inversiones Financieras a C/P	**-**	**0,33**	**-**	**0,33**
548.- Imposiciones a C/P	-	0,33	-	0,33
VIII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**412.488,34**	**4.545.923,90**	**4.270.335,78**	**688.076,46**
570. Caja	-	9.868,66	9.868,66	-
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	412.488,34	4.536.055,24	4.260.467,12	688.076,46
TOTAL	**3.766.320,53**	**7.028.765,71**	**8.138.798,15**	**2.656.288,09**

El importe restante hasta los 2.657.911,19 euros, 1.623,10 euros, se corresponden con la cuenta 471 de Seguridad Social deudora por diferentes conceptos.

El activo corriente de la Asociación a 31 de diciembre de 2025 presenta las siguientes partidas significativas:

- En primer lugar, se recoge un saldo de 657.925,43 euros, correspondiente a cuotas de asociados pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2025.
- En segundo lugar, dentro del epígrafe de "Deudores y otras cuentas a cobrar", se incluye un importe de 1.310.178,67 euros que corresponde a subvenciones concedidas a la Asociación durante el ejercicio 2025 y que, a la fecha de cierre, se encuentran pendientes de cobro, si bien han sido debidamente reconocidas conforme al principio de devengo.
- Cabe señalar que, a cierre del ejercicio 2025, la Asociación no presentaba saldos en el epígrafe de periodificaciones.
- Por último, la partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” recoge el saldo en cuentas bancarias de titularidad de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, por un importe total de 688.076,46 euros.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	497.913,72						
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	3.907,73						
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores	15.150,71						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	68.654,36						
Personal	3.578,29						
Anticipos de clientes	0,00						
Deuda con características especiales (Subvenciones)	1.480.078,37	531.483,80					
TOTAL	**2.139.219,47**	**531.483,80**					**2.670.703,27**

Como observamos en el cuadro superior la mayoría de las deudas que posee la Asociación tienen vencimiento inferior al año, incluidas las deudas con la Administración pública. Solo algunas subvenciones con ejecución plurianual tienen vencimiento superior al año. (531.483,80 euros)

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Como pasivo corriente nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 31 de diciembre de 2025 a 2.139.219,47 euros, tal y como puede observarse en el cuadro inferior, sin incluir en dicho cuadro los importes relacionados con la Administración Pública. Dicho importe corresponde en su totalidad al Pasivo Corriente de la Asociación, además de 531.483,80 euros que la Asociación tiene en su Pasivo No Corriente.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	**908.685,22**	**0,00**	**377.201,42**	**531.483,80**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

172.Otras deudas a L/P	908.685,22	0,00	377.201,42	531.483,80
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**908.685,22**	**0,00**	**377.201,42**	**531.483,80**

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Provisiones a C/P	**69.013,29**	**0,00**	**65.105,56**	**3.907,73**
Deudas a C/P	**2.507.443,02**	**3.680.492,61**	**4.224.291,61**	**1.963.644,02**
Deudas con entidades de crédito	272.455,27	1.603.902,11	1.392.791,73	483.565,65
Otras deudas a C/P	2.234.987,75	2.076.590,50	2.831.499,88	1.480.078,37
Beneficiarios y Acreedores	**0,00**	**266.470,23**	**251.319,52**	**15.150,71**
IV.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**139.440,66**	**2.020.937,53**	**2.088.145,54**	**72.232,65**
2.- Otros Acreedores	**139.440,66**	**2.020.937,53**	**2.088.145,54**	**72.232,65**
410. Acreedores por prestaciones de Servicios	134.962,85	1.114.653,02	1.187.761,51	61.854,36
414 Adelantos socios, colabo	332,84	40.961,41	34.494,25	6.800,00
465 Remuneraciones pendientes de pago	823,36	784.979,97	785.803,33	0,00
467 Desembolsos anticipados	3.321,61	80.343,13	80086,45	3.578,29
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2.715.896,97**	**5.967.900,37**	**6.628.862,23**	**2.054.935,11**

Los importes recogidos en las partidas de deudas a corto y largo plazo se tratan de las subvenciones que tiene concedida la Asociación pero que a 31/12/2025 se encuentra pendiente de ejecutar e imputar.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

9.1 Existencias

En el ejercicio económico 2025, figura una partida saldada respecto al ejercicio anterior en el apartado de existencias, integrada por anticipos entregados a acreedores por prestación de servicios, ascendiendo su importe a 31/12/2025 a 107,20 euros.

	2025	2024
II. Existencias	**0,00**	**11.411,44**
417. Anticipo a acreedores por prestación de servicios	107,20	11.411,44

9.2 Usuarios y otros deudores

A lo largo del ejercicio económico 2025 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a “Usuarios y otros Deudores de la actividad propia”

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,0	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,0	0,00
	Total Usuarios	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,0	0,00
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,0	0,00
	Total Patrocinadores	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,0	0,00
	Otras procedencias	694.638,07	569.213,35	605.925,99	657.925,43
	Total Afiliados	**694.638,07**	**569.213,35**	**605.925,99**	**657.925,43**
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,0	0,00
	Otras procedencias	2.647.782,68	1.766.684,08	3.104.288,09	1.310.178,67
	Total Otros deudores	**2.647.782,68**	**1.766.684,08**	**3.104.288,09**	**1.310.178,67**
TOTALES		**3.342.420,75**	**2.335.897,43**	**3.710.214,08**	**1.968.104,10**

A continuación, se muestran en detalle cada una de las cantidades descritas anteriormente

	2025	2024
III. Usuarios y otros deudores de actividad	**657.925,43**	**694.638,07**
447 Usuarios, deudores	347,14	347,14
448 Patrocinadores, afiliados y	657.925,43	694.290,93
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.310.178,67**	**2.647.782,68**
430 Clientes	10.000,00	3.550,00
436 Clientes de dudoso cobro	1.000,00	1.000,00
446 Deudores de dudoso cobro	53.385,90	53.385,90
4708 Subvenciones pendientes de cobro	1.302.178,67	2.646.232,68
490 Deterioro de valor de crédi	-56.385,90	-56.385,90

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Asociación cuenta con la cantidad de 15.150,71€ a final del ejercicio 2025.

11. FONDOS PROPIOS

Durante el ejercicio 2025 la Asociación no realiza aportaciones al capital social, no existen desembolsos pendientes ni circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se muestran los movimientos de los Fondos Propios.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Fondo Social	1.486,03	0,00	0,00	1.486,03
113. Reservas voluntarias	38.924,49	54.429,63	87.930,69	5.423,43
120. Remanente	540,54	0,00	0,00	540,54
129. Excedente del ejercicio	1.498,54	3.228,98	1.498,54	3.228,98
Total	**42.450,00**	**57.658,61**	**89.429,23**	**10.678,98**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes movimientos en relación con el patrimonio neto de la entidad:

- La distribución del excedente correspondiente al ejercicio 2024 ha sido destinada íntegramente a reservas voluntarias, de conformidad con el acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de la asociación.

- Asimismo, se han realizado diversas regularizaciones contables de saldos identificadas durante el ejercicio, las cuales han sido imputadas contra reservas voluntarias y remanente, en función de su naturaleza y origen.

- Finalmente, el ejercicio 2025 ha cerrado con un resultado positivo por importe de 3.228,98 euros, que se incorpora al patrimonio neto de la entidad a la espera de su aplicación definitiva.

12. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la entidad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Asociación tiene concedida la utilidad pública por lo que se acogió al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, sobre el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que sus rentas y explotaciones económicas están exentas en función de lo mencionado en el siguiente artículo: artículos 6, apartado 1, subapartados a, b y c y artículo 7.1 i) y 7.2

Artículo 6. Rentas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

Las derivadas de los siguientes ingresos:

Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.

Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

i. Acción social comunitaria y familiar

En relación a todo lo anteriormente mencionado, y al tener la Asociación todas sus rentas exentas, estaría exento de tributar por el Impuesto de Sociedades.

Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como entrega de medicamentos o los servicios de alimentación, alojamiento y transporte.

Otros Tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal.

Calculo Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2024.

RESULTADO CONTABLE	51.929,63
Correcciones IS (Colombia)	
Resultado antes IS	51.929,63
+ (391) Regimen Fiscal Enidades son ánimo de lucro - gastos	3.438.069,51
- (392) Regimnen Fiscal Entidades sin ánimo de lucro - ingresos	-3.489.999,14
BASE IMPONIBLE PREVIA	**0,00**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

SANCIONES		
BASE IMPONIBLE		**0,00**
TIPO DE GRAVAMEN (10%)		0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00	
DEDUCCION DOBLE IMP INTERNACIONAL		
CUOTA LIQUIDA		0,00

Calculo Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2025.

RESULTADO CONTABLE	3.228,98
Correcciones IS (Colombia)	
Resultado antes IS	3.228,98
+ (391) Regimen Fiscal Enidades son ánimo de lucro - gastos	3.266.923,02
- (392) Regimnen Fiscal Entidades sin ánimo de lucro - ingresos	-3.270.152,00
BASE IMPONIBLE PREVIA	**0,00**
SANCIONES	
BASE IMPONIBLE	**0,00**
TIPO DE GRAVAMEN (10%)	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	0,00
DEDUCCION DOBLE IMP INTERNACIONAL	
CUOTA LIQUIDA	0,00

13. INGRESOS Y GASTOS

Consumos de explotación.

No ha habido consumos de explotación en el presente ejercicio.

Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de la cuenta de resultados es el siguiente:

Desglose del gasto de personal	2025	2024
Sueldos y salarios	867.428,59	925.810,85
Cargas sociales	282.000,67	307.117,48

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Indemnizaciones	79.804,78	10.023,26
Otros gastos Sociales	11.207,58	10.924,28
Total	**1.240.441,62**	**1.205.279,91**

Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de Arrendamientos y Cánones, Reparaciones y conservación, Servicios profesionales independientes, primas de seguro, servicios bancarios, suministros, y otros gastos de explotación, ascendiendo el montante de gastos de explotación a 31 de diciembre de 2025 a 1.185.864,32 Euros.

TIPOLOGÍA DEL GASTO	2025	2024
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	**19.677,68**	**19.829,50**
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	**47.289,65**	**36.642,87**
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	**308.482,01**	**525.719,31**
PRIMAS DE SEGUROS	**6.780,92**	**7.994,78**
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	**6.223,53**	**8.617,60**
PUBLICIDAD	**40.924,20**	**31.545,64**
SUMINISTROS	**27.767,38**	**28.105,93**
OTROS SERVICIOS	**728.718,95**	**777.827,91**
GASTOS AÑOS ANTERIORES	-	76,07
GASTOS DE ALOJAMIENTO	146.007,86	145.827,17
GASTOS MANUTENCION	201.661,10	114.521,63
GASTOS DESPLAZAMIENTO	134.110,73	133.908,67
OTROS GASTOS	7.874,72	7.944,82
SERVICIOS DE VIGILANCIA-CONTROL INCEN	3.258,00	2.030,05
GASTOS SIN JUSTIFICANTES	520,34	291,78
CERTIFICACIÓN CALIDAD	2.662,00	1.936,00
CONFEDERACIÓN - GASTOS POSIBLE REEEMB	105,12	294,22
SUPLIDOS POR GASTOS CONVENIO UGT	1.039,46	747,63
MATERIAL DE OFICINA	5.180,24	9.076,54
CORRESPONDENCIA, CORREOS, ENVIOS GRAL	-	39,24
MATERIAL AUDIOVISUAL, TRABAJOS Y COMP	24.093,36	19.859,16
ENVÍOS POR TRANSPORTE MARÍTIMO	387,68	765,36
COPIAS FOTOCOPIADORA	1.792,05	2.391,46
RECICLADO DE PAPEL	-	66,00
MENSAJERÍA, SERVICIOS DE	3.155,62	4.164,85
MATERIAL-TRABAJOS: FOROS, TALLERES, C	91.327,40	41.886,27
MATERIALES-SUMINISTROS_INVENT. PARA P	85.747,37	246.136,02
TRIBUTOS	3.416,15	3.473,57

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

COLABORACIONES	16.379,75	42.391,40
TOTAL	**1.185.864,32**	**1.436.283,54**

Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la Asociación. En cuanto a las ayudas económicas la Asociación ha concedido durante el ejercicio 2025 la cantidad de 665.615,93 euros.

Ingresos del ejercicio

Descripción	Ejercicio 2025	Ejercicio 2023
Ingresos de la actividad propia	**3.069.444,72**	**3.296.009,26**
a) Cuotas de asociados y afiliados	553.600,00	532.200,00
c) Ingresos promociones, patrocinadore	15.000,00	15.000,00
d) Subv., donaciones y legados imputad	2.500.844,72	2.748.809,26
Ventas y otros ingresos ord. actividad	**61.646,69**	**70.050,00**
Subv, donaciones y legados capital ex	**123.713,37**	**123.713,37**
Ingresos extraordinarios	**14.818,97**	**174,23**
Diferencias positivas de cambio	**897,22**	**100.10**
Ingresos financieros	**2,68**	**226,51**
TOTAL	**3.270.523,65**	**3.490.273,47**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se presentan dos cuadros de movimientos acerca de las subvenciones que se le han concedido a la Asociación FAMSI.

Entidad financiadora	Proyecto	Fecha de la concesión	Importe subvención	Ingresado a 31/12/25	Total ejecutado a 31/12/24	Total ejecutado a 31/12/25
Instituto Marques de Valle Flor (Lisboa)	Go Local for Coherence	10/05/2011	84.633,01	81.370,50	84.633,01	84.633,01
Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione	Pull Down the line	16/03/2012	122.598,00	120.732,24	122.598,00	122.598,00
Ricerca e Cooperazione	Live your tour. A cross-border networt to increase sound and harmonious tourism in Italy, Spain, Lebanon and Tunisia	01/08/2012	456.030,86	252.143,80	456.030,86	456.030,86
Ricerca e Cooperazione	Conflicts, mass media and rights: a raising awareness campaign on Roma culture and identity	20/11/2012	81.585,63	56.474,41	81.585,63	81.585,63
Ayuntamiento de Jaén	DEAR STUDENT: Strenghtened and sustainable Development in Educative centers and Network of local sTakeholders through DEAR	04/09/2014	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
Ayuntamiento de San Bartolomé de la torre	DEAR STUDENT: Strenghtened and sustainable Development in Educative centers and Network of local sTakeholders through DEAR	17/10/2014	3.000,00		3.000,00	3.000,00
FELCOS Umbría	Don´t waste our Future!	16/02/2015	160.182,26	158.456,08	160.182,26	160.182,26
Ayuntamiento de Puente Genil	Andalucía Solidaria con Ecuador	30/05/2016	3.000,00		3.000,00	3.000,00
Ayuntamiento de Utrera	Reconstrucción de la carretera de Fonds Verretes a Bois Tombé afectada por el huracán que arrasó Haití en octubre pasado	30/12/2016	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00
Ayuntamiento de Cazorla	Andalucía Solidaria con Ecuador	01/11/2018	5.000,00	2.500,00	5.000,00	5.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

University of Pitesti. Faculty of Educational Sciences, Social Sciences and Psychology (Rumanía)	EPSWRA – Empowering practitioners in social work from rural communities	10/12/2018	16.244,49	15.444,49	16.244,49	16.244,49
Ayuntamiento de Huelva	Acciones para el alcance de metas de los ODS desde la participación de los actores locales.	23/11/2020	15.520,00		15.520,00	15.520,00
ProgettoMondo Mlal Onlus	Safe Journey	21/12/2020	74.439,90	74.439,90	74.439,90	74.439,90
Comisión UE	Favoriser L´Écosystème Urbain, environnemental. Économique et social Intégré de Rosso-FLEURIR	24/12/2020	987.594,00	709.002,65	583.969,52	737.336,62
AACID	Mejora de la capacidad técnica institucional y de gestión de servicios públicos de municipios y gobiernos regionales latinoamericanos y africanos en el marco de la agenda 2030 (1ª Fase)	28/12/2020	231.489,04	231.489,04	219.989,04	231.489,04
AACID	Mejora de la articulación multinivel y multiactor en países prioritarios de la cooperación andaluza en América Latina, Mediterráneo y África Subsahariana en alianza con socios internacionales, multilaterales y redes globales	28/12/2020	295.000,00	295.000,00	283.311,04	295.000,00
ICMPD	Co-development for innovation and employment in green and circular economy between Andalusia and Morocco (MOVE_GREEN)	06/08/2021	2.031.028,72	2.031.028,72	2.031.028,72	2.031.028,72
Federation ANMAR des Collectivités Locales du Nord du Maroc et l´Andalousie	Migration Ville à Ville en Méditerranée (MC2CM)	23/08/2021	4.829,00		4.829,00	4.829,00
AACID	Apoyo a la articulación de políticas públicas multinivel para la mejora de la sustentabilidad y resiliencia urbana en el marco de	07/12/2021	300.922,78	300.922,78	293.422,78	300.922,78

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

	la nueva agenda urbana y los ODS en Bolivia					
Diputación de Huelva	Proyecto FLEURIR. Fomentar el ecosistema urbano, medioambiental, económico y social integrado de Rosso: Implementación de espacios verdes y productivos en Rosso. Mauritania	27/10/2022	40.000,00	40.000,00	363,34	40.000,00
Instituto Provincial de Bienestar Social	Adaptación y puesta en uso del espacio de formación en servicios públicos y sociales	05/12/2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Comune di Gazzo	E-VOICE project. A voice for Europe.	12/12/2022	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
ProgettoMondo Mlal Onlus	SurMaRoute	13/01/2023	159.588,20	126.746,20	75.011,28	159.588,20
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	FAMSI Contra la trata Fase 2. Sensibilización y lucha sobre la trata con fines de explotación sexual.	18/01/2023	5.262,05	5.262,05	5.262,05	5.262,05
Ayuntamiento de Sevilla	Programa de Cooperación en el marco del la emergencia climática en poblaciones de Bolivia. Una propuesta de cooperación local desde Sevilla	19/05/2023	112.500,00	112.500,00	112.500,00	112.500,00
Diputación de Jaén	Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la agenda 2030 y de los ODS.	13/07/2023	10.000,00	10.000,00	5.592,93	10.000,00
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la gobernanza local para el desarrollo económico, la formación profesional y la insersión par el empleo en Podor (Senegal).	01/09/2023	58.000,00	58.000,00	37.450,23	58.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Jaén	Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (II Fase).	01/09/2023	55.000,00	55.000,00	7.600,01	55.000,00
Diputación de Jaén	Acciones locales de impacto para la resiliencia de la población vulnerable en Mauritania.	10/10/2023	42.500,00	42.500,00	0,00	42.500,00
Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana.	14/11/2023	40.000,00	40.000,00	15.015,00	40.000,00
Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	24/11/2023	20.000,00	20.000,00	98,32	20.000,00
AACID	Apoyo a la respuesta de emergencia internacional desde los gobiernos locales de Andalucía	24/11/2023	100.000,00	100.000,00	29.264,48	100.000,00
Fondazione PUNTO-SUD	NOPLANETB: Bridging science and society to foster inclusive transition strategies	21/12/2023	780.702,30	480.982,96	31.260,81	327.193,68
Fondazione PUNTO-SUD	NOPLANETB: Bridging science and society to foster inclusive transition strategies	21/12/2023				0,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	28/11/2023	20.000,00	20.000,00	1.703,11	20.000,00
Diputación de Huelva	Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS".	28/11/2023	12.500,00	12.500,00	7.413,94	12.500,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Huelva	Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (segunda fase)	28/11/2023	20.000,00	20.000,00	5.000,05	20.000,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana	28/11/2023	47.500,00	47.500,00	42.794,98	47.500,00
PLATFORMA	Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo	06/03/2024	50.400,00	27.443,61	2.480,85	7.327,27
Hungarian Baptist Aid	Rural Voices 2030. Engaging young rural European citizens in a gender responsive approach to soil protection	05/04/2024	399.501,90	257.875,40	33.219,02	230.383,19
Hungarian Baptist Aid	Rural Voices 2030. Engaging young rural European citizens in a gender responsive approach to soil protection	05/04/2024				0,00
Ayuntamiento de Córdoba	Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos	13/08/2024	17.767,79	17.767,79	0,00	17.767,79
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	35.161,09	35.161,09	35.161,09	35.161,09
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	11.645,79	11.645,79	11.645,79	11.645,79

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	14.082,12	14.082,12	14.082,12	14.082,12
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	15.975,00	15.975,00	15.975,00	15.975,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	19/07/2024	20.636,00	20.636,00	20.636,00	20.636,00
Diputación de Sevilla	Adenda Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	26/12/2024	145.000,00	145.000,00	109.952,74	145.000,00
Ayuntamiento de Córdoba	Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	13/08/2024	21.232,21	21.232,21	0,00	6.576,17
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	02/10/2024	10.000,00	10.000,00	0,00	10.000,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	02/10/2024	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Huelva	Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos en Marruecos	02/10/2024	21.178,03	21.178,03	0,00	21.178,03
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	03/10/2024	55.003,07	55.003,07	0,00	16.321,85
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	03/10/2024	27.900,00	27.900,00	0,00	27.900,00
Diputación de Jaén	Proyecto FLEURIR. Fomentar el ecosistema urbano, medioambiental, económico y social integrado de Rosso (Mauritania)	03/10/2024	11.978,89	11.978,89	0,00	11.978,89
Diputación de Jaén	Comunidad de aprendizaje sobre políticas públicas locales de igualdad (2ª Fase).	03/10/2024	11.857,13	11.857,13	0,00	4.962,04
Diputación de Jaén	Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos en Marruecos	03/10/2024	20.941,18	20.941,18	3.734,57	20.941,18
Ayuntamiento de Sevilla	Refuerzo de las capacidades municipales de respuesta a la emergencia climática en el ámbito del acceso al agua y la lucha contra incendios en Bolivia.	04/10/2024	139.500,00	139.500,00	139.500,00	139.500,00
Confederación de Fondos	Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	30/10/2024	110.100,00	110.100,00	8.787,32	110.100,00
Confederación de Fondos	Acompañamiento a la configuración de la Mancomunidad de gestión de residuos de la región Noroeste	30/10/2024	80.765,00	80.765,00	0,00	80.765,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Confederación de Fondos	Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos	30/10/2024	140.000,00	140.000,00	0,00	140.000,00
Confederación de Fondos	Apoyo al proceso del WFLED y organización del VI WFLED	30/10/2024	198.956,00	198.956,00	7.475,00	198.956,00
Diputación de Jaén	Lecturas verdes: Un viaje hacia la sostenibilidad en la provincia de Jaén. Programa de sensibilización ciudadana para la lucha contra el cambio climático a través de la lectura	04/11/2024	19.639,73	19.639,73	0,00	19.639,73
International Rescue Committee IRC Deutschland	SkillsPath - SKILLs and Innovation for Youth Employment PATHways	20/08/2024	51.170,00	20.468,00	0,00	32.188,28
Diputación de Jaén	Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para el apoyo a la gestión de funcionamiento en el año 2025.	11/03/2025	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
MPDL Cuba	Desarrollo de emprendimientos innovadores de jóvenes y mujeres cubanas en zonas rurales para el desarrollo local sostenible e inclusivo	07/04/2025	91.130,00	35.890,64	0,00	32.610,52
Confederación de Fondos	Cooperación municipalista en el VI Fórum Mundial de Desarrollo Económico Local (WFLED)	11/06/2025	40.000,00	40.000,00	0,00	40.000,00
Diputación de Cádiz	Comunidad de aprendizaje sobre políticas públicas locales de igualdad (2ª Fase).	05/06/2025	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025.	31/07/2025	2.500,00	1.500,00	0,00	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. Rural Voices 2030.	31/07/2025	16.590,00	9.954,00	0,00	16.590,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. NO PLANET B.	31/07/2025	11.771,50	7.062,90	0,00	11.771,50
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. TU ACCION, NUESTRO FUTURO.	31/07/2025	10.000,00	6.000,00	0,00	10.000,00
Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. Implementando el Pacto para el Futuro desde el desarrollo económico local, los cuidados y la sostenibilidad.	31/07/2025	59.138,50	35.483,10	0,00	59.138,50
AACID	Articulación de alianzas para la cooperación	30/07/2025	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00
Diputación de Jaén	Lecturas verdes: Un viaje hacia la sostenibilidad en la provincia de Jaén. Programa de sensibilización ciudadana para la lucha contra el cambio climático a través de la lectura	31/07/2025	13.000,00	13.000,00	0,00	2.752,75
Diputación de Jaén	Boghé verde: Desarrollo sostenible y gestión ecológica de los espacios urbanos en el marco del apoyo a la reforma normativa	31/07/2025	32.000,00	32.000,00	0,00	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

	y competencias locales en Mauritania					
Diputación de Jaén	Fortalecimiento de la estrategia de apoyo municipal en República Dominicana: Gestión integral de residuos sólidos y desarrollo económico local.	31/07/2025	23.100,00	23.100,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Sevilla	Refuerzo de las capacidades municipales de respuesta a la emergencia climática y medioambiental en América Latina y África.	26/11/2025	200.000,00	150.000,00	0,00	56.236,82
Confederación de Fondos	Economía circular y gobernanza compartida: Mejora de la gestión de residuos municipales en Bolivia.	02/12/2025	50.000,00	50.000,00	0,00	9.806,65
Diputación de Córdoba	Sensibilización para un consumo responsable. Scape Room responsable, local y justo. Fase V	25/09/2025	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Confederación de Fondos	¡Igualdad YA! Liderazgo de las mujeres en el ámbito de la política municipal para la territorialización de la igualdad. (CAPPLI – 2ª Fase)	02/12/2025	75.000,00	75.000,00	0,00	16.205,40
Confederación de Fondos	Apoyo al proceso de creación del Agrupamiento de Comunas para la gestión sostenible del Parque Nacional de Alhucemas	02/12/2025	85.000,00	85.000,00	0,00	27.401,31
Diputación de Jaén	Apoyo al proceso de creación del Agrupamiento de Comunas para la gestión sostenible del Parque Nacional de Alhucemas	02/10/2025	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
Diputación de Jaén	Podor agua: Inversión en infraestructura hidráulica	02/10/2025	25.650,00	25.650,00	0,00	0,00
Diputación de Huelva	Fortalecimiento de la estrategia de apoyo municipal en la República Dominicana:residuos y desarrollo económico local	29/09/2025	20.000,00	20.000,00	0,00	5.155,44

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Huelva	Apoyo al proceso de creación del Agrupamiento de Comunas para la gestión sostenible del Parque Nacional de Alhucemas	29/09/2025	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Diputación de Huelva	Boghé verde: Desarrollo sostenible y gestión ecológica de los espacios urbanos	29/09/2025	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
Diputación de Huelva	Economía circular y gobernanza compartida: Mejora de la gestión de Residuos Municipales en Bolivia	29/09/2025	25.000,00	25.000,00	0,00	1.324,22
Diputación de Sevilla	Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para la implantación de la estrategia de cooperación internacional de la Diputación en América Latina, Caribe y Norte de África.	01/12/2025	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
Diputación de Sevilla	Apoyo a la mejora de la gestión de agua en municipios cubanos.	01/12/2025	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
Diputación de Sevilla	Apoyo a las políticas públicas de empoderamiento económico de la mujer y al sector productivo– cooperativismo en la provincia de Pichincha (Ecuador).	01/12/2025	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00
Diputación de Sevilla	Apoyo a la descentralización de gobiernos locales en Marruecos y mejora de la financiación local.	01/12/2025	30.000,00	30.000,00	0,00	6.976,14
Diputación de Sevilla	Ciudades de cuidados: políticas locales de igualdad en ciudades de américa latina.	01/12/2025	42.000,00	42.000,00	0,00	0,00
Diputación de Sevilla	Refuerzo de las capacidades técnicas municipales para la mejora de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Bolivia.	01/12/2025	45.500,00	45.500,00	0,00	12.548,14

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Sevilla	Fortalecimiento de la gobernanza local para el Desarrollo Económico Local Binacional entre Pedernales (Rep. Dominicana) y Anse-à-Pitres (Haití).	01/12/2025	37.000,00	37.000,00	0,00	20,89
Diputación de Jaén	Impulsando políticas de desarrollo económico local en África, América Latina y el Caribe en el marco del WFLED.	04/11/2025	46.750,00	46.750,00	0,00	362,47
Confederación de Fondos	Fortalecimiento de la estrategia de apoyo municipal en República Dominicana: gestión integral de residuos sólidos y desarrollo económico local con enfoque de economía circular.	02/12/2025	72.500,00	72.500,00	0,00	12.211,57
Confederación de Fondos	Boghé Verde: Desarrollo sostenible y gestión ecológica de los espacios urbanos en el marco del apoyo a la reforma normativa y competencias locales en Mauritania.	02/12/2025	92.500,00	92.500,00	0,00	8.000,00
Confederación de Fondos	Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el Norte de Senegal.	02/12/2025	140.000,00	140.000,00	0,00	101.127,02
Diputación de Huelva	Talento Territorial. Programa piloto de Cooperación Técnica de la provincia de Huelva para la mejora de servicios y competencias locales de gobiernos locales en América Latina y Caribe.	24/11/2025	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
Diputación de Córdoba	Economía circular y gobernanza compartida: Mejora de la gestión de Residuos Municipales en Bolivia	02/12/2025	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Huelma	Fondos Solidaridad 2025	01/12/2025	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diputación de Sevilla	Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. IV Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2025.	17/12/2025	85.000,00	0,00	0,00	85.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La actividad principal que desarrolla la Asociación FAMSI es la de cooperación internacional al desarrollo, donde se realizan acciones de cooperación internacional, así como atención a los socios en materia de cooperación internacional al desarrollo. Promoción del desarrollo local y territorial e inclusión social.

Se adjunta la memoria de actividades a las presentes cuentas anuales abreviadas.

- Liquidación presupuesto 2025.

A continuación, se muestras un cuadro donde se pueden apreciar las desviaciones producidas entre lo inicialmente presupuestado y lo realmente ejecutado durante el ejercicio 2025.

Descripción	PRESUPUESTO	Ejercicio 2025	% EJECUCIÓN
1. Ingresos de la actividad propia	3.271.028,90	3.069.444,72	93,84%
a) Cuotas de asociados y afiliados	505.200,00	553.600,00	109,58%
c) Ingresos promociones, patrocinadores y col		15.000,00	
d) Subv., donaciones y legados imputado exce.	2.765.828,90	2.500.844,72	90,42%
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad mer		61.646,69	
3. Gastos por ayudas y otros	-637.636,47	-688.924,34	108,04%
a) Ayudas monetarias	-637.636,47	-665.615,93	104,39%
d) Reintegro subvenciones, donaciones y leg		-23.308,41	
8. Gastos de personal	-1.196.231,17	-1.240.441,62	103,70%
9. Otros gastos de la actividad	-1.281.261,25	-1.185.864,32	92,55%
10. Amortización del inmovilizado	-124.650,50	-125.372,26	100,58%
11. Subv, donaciones y legados capital excede		123.713,37	
14. Otros resultados		14.447,32	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	31.249,51	28.649,56	91,68%
15. Ingresos financieros	0,00	2,68	
16. Gastos financieros	-8.151,00	-26.320,48	
18. Diferencias de cambio	0,00	897,22	
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	-8.151,00	-25.420,58	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	23.098,51	3.228,98	13,98%
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	23.098,51	3.228,98	13,98%
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**23.098,51**	**3.228,98**	13,98%

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, se ha producido una desviación 93,84% con respecto a lo presupuestado, lo que ha dado lugar a un resultado positivo en el ejercicio inferior al presupuestado.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Durante este ejercicio, no hemos alcanzado el 100% de las subvenciones prevista (90,42%),

Por otro lado, se han visto incrementados los gastos en ayudas en un 105,34%.

Sobre el gasto de personal, al igual que en el ejercicio anterior que hubo disminución, ha alcanzado un 92,55 % con respecto al presupuestado.

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

La asociación FAMSI se financia, principalmente, mediante las cuotas de los socios, y el desarrollo proyectos de los cuales recibe colaboraciones privadas y subvenciones públicas ó privadas.

16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Asociación FAMSI, durante el ejercicio 2025.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	3.228,98
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	125.372,26
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	3.141.550,76
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	**3.266.923,02**
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	**0,00**
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**3.266.923,02**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**2.286.846,11**
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,00%**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

En relación con la información recogida en la Tabla 1, se hace constar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio, dado que la totalidad de los gastos de explotación, de personal y de ayudas monetarias registrados durante el ejercicio están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales de la entidad.

Estos gastos se derivan de las actividades realizadas por la fundación en el marco de sus programas y proyectos, y, por tanto, se consideran plenamente afectos a la aplicación del destino de rentas exigido por el artículo 27 de la Ley 49/2002, en los términos establecidos por dicha norma.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Asociación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	3.141.550,76
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	3.141.550,76
% Recursos destinados s/Base del articulo 38	**96,15%**

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

La Asociación FAMSI destina a cumplimiento de fines un importe de 3.141.550,76 Euros procedentes de gastos específicos y comunes imputados al 100% a actividades propias de la entidad.

Debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96,15% de la base de cálculo, por lo que la Asociación excede al mínimo exigido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002., con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2025 será superior al 70%.

A continuación, se muestra el cuadro que se establece en el PGC de ESFL

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines *	**3.141.550,76**			
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**	
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)		123.713,37		123.713,37
2.1. Realizadas en el ejercicio		-		-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		123.713,37		123.713,37
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		123.713,37		123.713,37
TOTAL (1 + 2)		3.265.264,13		3.265.264,13

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)				
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025
2021	50.116,18	2.428.223,50	- 725,92	2.477.613,76	2.427.497,58	97,98%	2.427.497,58	2.427.497,58				
2022	47.599,41	3.228.584,09	- 420,73	3.275.762,77	3.228.163,36	98,55%	3.228.163,36		3.228.163,36			
2023	37.557,23	3.055.690,61	- 530,99	3.092.716,85	3.055.159,62	98,79%	3.055.159,62			3.055.159,62		
2024	51.929,63	3.437.843,00		3.489.772,63	3.311.789,32	94,90%	3.311.789,32				3.311.789,32	
2025	3.228,98	3.267.294,67		3.270.523,65	3.141.922,41	96,07%	3.141.922,41					3.141.922,41
TOTAL	**359.699,35**	**14.603.250,92**	**- 1.683,59**	**14.958.037,70**	**14.475.513,65**		**14.475.513,65**	**2.427.497,58**	**3.228.163,36**	**3.055.159,62**	**3.311.789,32**	**3.141.922,41**

De acuerdo con los datos reflejados en la Tabla 3, se pone de manifiesto que durante el ejercicio 2025, la entidad FAMSI ha destinado a la realización de sus fines propios un 96,07% de las rentas netas obtenidas, superando ampliamente el mínimo legal del 70% establecido en el artículo 27 de la Ley 49/2002.

En consecuencia, no resulta necesario diferir importe alguno para su aplicación en ejercicios futuros, cumpliéndose íntegramente con la obligación de destino exigida por la normativa fiscal vigente para entidades sin fines lucrativos acogidas a dicho régimen.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

17. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2025 la Asociación FAMSI ha contado con un número medio de trabajadores de 28,00.

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Gerente	1	1	0	0	1	1
Director/a	1	1	0	0	1	1
Coordinador/a	2	2	2	1	4	3
Expatriados	2	2	4	4	6	6
Técnico/a	4	4	12	12	16	16
Administrativo	0	0	1	1	1	1
TOTAL	10	10	19	18	29	28

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio, y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o circunstancia que tenga un impacto significativo en la situación financiera, patrimonial o en los resultados de la entidad.

Existe en la actualidad un litigio con una trabajadora de la entidad cuyo expediente está a disposición de un despacho de abogados. La trabajadora solicita la declaración de nulidad, acumulando indemnización por importe de 10.000 euros, así como petición subsidiaria de improcedencia de despido. En cuanto el riesgo de que la entidad sea considerada culpable en dicho procedimiento es bajo.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Asociación FAMSI, no contiene en sus cuentas de 2025 elementos patrimoniales adicionales a los que se señalan en este apartado.

A continuación se muestra un cuadro detallando cada uno de los elementos que posee la Fundación y el detalle de su amortización:

DESCRIPCION	FEC.COMPRA	% AMO.	IMP.COMPRA	IMP.AMORT.ACUM.	IMP.PDTE.
Marca "Andalucía Solidaria"	25-04-03	20,00	2.172,87	2.172,87	0,00
MARCA COMUNITARIA (FAMSI+LOGO)	14-11-13	20,00	900,00	900,00	0,00
TOTAL			**3.072,87**	**3.072,87**	
DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS USO_OF.SEVILLA	01-01-24	10,00	191.604,78	95.802,40	95.802,38
DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS USO_OF.CÓRDOBA	01-06-23	10,00	758.121,66	195.848,10	562.273,56
TOTAL			**949.726,44**	**291.650,50**	
OBRAS ADAPTACION OFICINA CALLE MORERIA	27-11-06	3,00	13.423,52	9.564,30	3.859,22
OBRAS ADAPTACION OFICINA CALLE MORERIA	19-12-06	3,00	6.049,40	4.295,04	1.754,36
OBRAS ADAPTACION OFICINA MÁLAGA	14-05-10	3,00	11.199,80	5.748,66	5.451,14
TOTAL			**30.672,72**	**19.608,00**	
INSTALACIONES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	04-06-14	10,00	1.893,98	1.893,98	0,00
TOTAL			**1.893,98**	**1.893,98**	
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	13-12-06	10,00	2.920,88	2.920,88	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	31-12-06	10,00	3.892,30	3.892,30	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERIA	30-01-07	10,00	146,51	146,51	0,00
ESTANTERIAS DESPACHO	13-09-05	10,00	940,00	940,00	0,00
SOPORTE CPU CON RUEDAS PLASTICO GRIS	30-06-05	26,00	9,20	9,20	0,00
MESA VENECIA PIANO 140X80/100IZQ PERAL	25-04-08	10,00	297,39	297,39	0,00
4 RADIADORES INFRARROJOS	31-01-05	10,00	75,60	75,60	0,00
MOBILIARIO OFICINA MORERÍA 2º	21-06-11	10,00	15.333,07	15.333,07	0,00
MOBILIARIO OFICINA SEVILLA	28-12-07	10,00	6.311,88	6.311,88	0,00
MOBILIARIO OF.SEVILLA	18-05-09	10,00	1.129,50	1.129,50	0,00
MOBILIARIO OFICINA MALAGA	27-09-07	10,00	1.148,30	1.148,30	0,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

SILLON DIRECTOR EXPERT N-NA	22-05-08	10,00	81,14	81,14	0,00
SILLON DIRECTOR EXPERT N-NA	22-05-08	10,00	81,14	81,14	0,00
ROWENTA CALEFACCIÓN WASEROL	02-12-08	10,00	76,00	76,00	0,00
ROWENTA CALEFACCIÓN WASEROL	02-12-08	10,00	76,00	76,00	0,00
MOBILIARIO NUEVA OF.MALAGA	30-01-09	10,00	2.778,45	2.778,45	0,00
SILLÓN EJECUTIVO H-9582L-2	11-04-09	10,00	139,00	139,00	0,00
MOBILIARIO OF.MALAGA_BEATAS	15-04-09	10,00	611,78	611,78	0,00
MOBILIARIO OF.MALAGA_BEATAS	06-05-09	10,00	357,15	357,15	0,00
MOBILIARIO OFICINA TANGER	03-08-06	10,00	37,38	37,38	0,00
MOBILIARIO CHEFCHAOUEN	30-05-12	10,00	43.802,39	43.802,39	0,00
TOTAL			**80.245,06**	**80.245,06**	
MACBOOK PRO 13"	14-05-19	26,00	2.024,87	2.024,87	0,00
MACBOOK PRO 13.3"_1	03-02-21	26,00	1.329,00	1.329,00	0,00
MACBOOK PRO 13.3"_2	03-02-21	26,00	1.329,00	1.329,00	0,00
MSI PRESTIGE 15 A11SCX-019XES	05-05-21	26,00	1.192,41	1.192,41	0,00
MACBOOK AIR 13" CHIP M1	07-09-21	26,00	1.289,00	1.289,00	0,00
MACBOOK PRO 14"	29-11-24	26,00	2.009,00	547,66	1.461,34
TOTAL			**9.173,28**	**7.711,94**	
			1.074.784,35	**404.182,35**	**670.602,00**

En Córdoba a 28 de abril de 2026

Firma:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Reyes Martínez	Presidente	
Ramón Hernández Lucena	Secretario	

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi
Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Francisco Reyes Martínez

Amparo Arrabal Martín

MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2025

Francisca Medina Teva

Francisco J. Toajas Mellado

Daniel Gómez Aguilar

Francisco Javier Iglesias González

Juan Rafael Martínez Carrasco

Eva Funes Jiménez

Lorena Pérez Navas

Lucía Sánchez Julián

José Leñero Bardallo

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2025

ASOCIACION FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	**FIRMAS**	
NIF G14565329	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ PRESIDENTE	RAMÓN HERNÁNDEZ LUCENA SECRETARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones[3]

JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
4366	19/09/200	G14565329

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
AVENIDA DEL BRILLANTE	177	14012

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
CÓRDOBA	CÓRDOBA	957 497 183

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

famsi@andaluciasolidaria.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

1. Promover la solidaridad y la cooperación internacional con otros países desde Andalucía, un territorio con fuerte identidad, que ha vivido las consecuencias de la marginación durante siglos, recordándola muy cercana, y que históricamente se ha manifestado como un territorio solidario, por sí, por España y la Humanidad. Por ello FAMSI se propone:
   a. Contribuir desde al ámbito de Andalucía al desarrollo de los países del genérico "sur" (antes conocido como Tercer Mundo), mediante la constitución de un fondo económico.
   b. Apoyar, en su caso, proyectos y programas que promuevan un desarrollo sostenible en estos países con criterios de igualdad, mutua colaboración y respeto a las culturas y las identidades de cada comunidad.
   c. Colaborar para que sea una realidad el destino mínimo del 0,7 % del P.I.B. a la ayuda pública para los países subdesarrollados, según el acuerdo de la ONU suscrito por el Estado Español.

2. Promover la solidaridad hacia dentro, en el interior de la sociedad andaluza, como práctica que ayude, desde lo público y desde lo privado con la responsabilidad social del territorio, a evitar la exclusión social en nuestro entorno cercano producida por el desempleo, la dependencia, el nivel educativo, el género, el hecho migratorio o cualquier otra frontera de exclusión. FAMSI contribuirá a este fin:
   a. Apoyando, en su caso, proyectos y programas cuyas acciones mejoren el bienestar de los sectores poblacionales en mayor situación de riesgo por razones sociales, económicos, medioambientales o de cualquier otro tipo.
   b. Colaborando con otras entidades públicas y privadas que compartan la finalidad de la inclusión social en cuantas iniciativas se valoren de interés.

3. Defender la solidaridad entendida como reivindicación en el contexto de la Unión Europea y del Estado Español de ayudas que promuevan políticas activas de desarrollo para alcanzar la renta media española y europea.

4. Fomentar y prestar ayuda a los esfuerzos de las instituciones públicas, y entidades privadas de todo tipo que actúan en Andalucía para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de un orden económico más justo, más sano y más solidario.

5. Estimular la participación ciudadana en el ejercicio de la solidaridad y, en particular, en la cooperación solidaria al desarrollo y relaciones internacionales.

6. Asesorar a las entidades locales en las materias comprendidas entre los fines de FAMSI.

7. Fomentar, de forma especial, el papel y la coordinación entre gobiernos locales y gobierno autónomo de Andalucía en la promoción de la solidaridad, especialmente en lo relacionado con la cooperación solidaria para el desarrollo.

8. Promover la solidaridad como actitud generalizada en todos los estratos de la sociedad andaluza.

9. Prestar atención especial a la incidencia institucional en la defensa de los derechos humanos, especialmente en los casos de conflictos bélicos, represión política, explotación económica, opresión cultural, racismo y xenofobia, mediante el pronunciamiento y propuestas para instituciones públicas.

10. Contribuir a la información y divulgación de temas de solidaridad, desarrollo, relaciones norte-sur, inclusión social y afines. Realizar y promover encuentros, conferencias, cursos, seminarios, congresos.

11. Capacitar a las personas trabajadoras, desempleadas y ocupadas, dentro de una relación laboral de carácter público o privado, a través de la formación para:
- Favorecer la formación a lo largo de la vida de las trabajadoras y los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar sus competencias profesionales y sus itinerarios de empleo y formación, así como su desarrollo profesional y personal.
- Atender a los requerimientos del mercado de trabajo y a sus necesidades, proporcionando a las personas trabajadoras las competencias, los conocimientos y las prácticas adecuados.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

- Mejorar la empleabilidad de las trabajadoras y los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por las personas trabajadoras, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.
- Promover y capacitar a quienes trabajan para empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

12. Cualquier otro objetivo que se englobe en la finalidad del Fondo y no sea contrario a la normativa legal vigente en cada momento.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
	131	131

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DIPUTACIONES Y GOBIERNOS LOCALES)

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

Cooperación internacional al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Realización de acciones de cooperación internacional al desarrollo, así como atención a los socios en materia de cooperación internacional al desarrollo. Promoción del desarrollo local y territorial. Inclusión social.

Breve descripción de la actividad[11]

Como versa en sus Estatutos, los fines de la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, FAMSI, son promover la solidaridad y la cooperación internacional con otros países desde Andalucía, contribuyendo desde este territorio al desarrollo de los países del genérico “sur”, mediante distintas líneas de trabajo. Entre otras, apoyo a proyectos y programas que promuevan un desarrollo sostenible en estos países con criterios de igualdad, mutua colaboración y respeto a las culturas y las identidades de cada comunidad; colaboración para que sea una realidad el destino mínimo del 0,7 % del P.I.B. a la ayuda pública para los países subdesarrollados, según el acuerdo de la ONU suscrito por el Estado Español, y recogido en la nueva Ley para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible; promoción de la solidaridad hacia dentro, en el interior de la sociedad andaluza, como práctica que ayude, desde lo público y desde lo privado, a evitar la exclusión social en nuestro entorno cercano; defender la solidaridad entendida como reivindicación en el contexto de la Unión Europea y del Estado Español; fomentar y prestar ayuda a los esfuerzos de las instituciones públicas, y entidades privadas de todo tipo que actúan en Andalucía para crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de un orden económico más justo, más sano y más solidario.

Entre los principios del FAMSI ocupa un lugar primordial fomentar, de forma especial, el papel y la coordinación entre gobiernos locales y gobierno autónomo de Andalucía en la promoción de la solidaridad, especialmente

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

en lo relacionado con la cooperación solidaria para el desarrollo, así como trabajar por un modelo de desarrollo ambientalmente sano que proteja la naturaleza, garantizando la utilización de los recursos de forma sostenible y su preservación para las generaciones futuras.

En línea con estas iniciativas, el FAMSI impulsa programas de cooperación con enfoque territorial y mirada municipalista, propiciando la conexión entre cerca de 150 gobiernos andaluces de forma directa, y a 571 municipios representados por sus respectivas diputaciones provinciales. Esto supone propiciar la acción internacional, a través de la cooperación internacional y programas combinados de cooperación y sensibilización, de casi el 73% del territorio municipal de Andalucía.

La acción exterior del FAMSI tiene una triple dimensión, que actualiza las actividades para las que se creó a la nueva realidad global en que vivimos. Por un lado, la cooperación internacional para el desarrollo sostenible, estableciendo lazos y compromisos de intercambio entre pares, y en alianzas multinivel y multi agente. En segundo lugar, como instrumento para el refuerzo de las políticas públicas locales posicionado en las instituciones y redes de la Unión Europea, como Platforma. En tercer lugar, impulsando experiencias transnacionales de cooperación innovadora en cuestiones clave para los gobiernos de proximidad como el desarrollo económico local social, la defensa y promoción de las políticas públicas territoriales, a través de la cooperación internacional. Es, además, un agente clave en la promoción de coaliciones trasnacionales estratégicas, no solo para Andalucía, sino para el Estado español, como la Federación An^Mar, Andalucía-Marruecos.

En sus 25 años de trayectoria en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, el FAMSI ha desarrollado programas de desarrollo en Centroamérica, Latinoamérica y Caribe, Norte de África, el Sahel, África oriental y Oriente Medio; ha activado campañas de ayuda humanitaria y de reconstrucción en Asia, Latinoamérica y Caribe, y África. Se ha articulado con agencias y programas del sistema de Naciones Unidas para el apoyo y la territorialización de programas globales de acción (PNUD, ONU-Hábitat, ONU Mujeres, ART), con la participación de más de 200 ayuntamientos andaluces.

En el sistema español de la cooperación internacional, ha sido y es agente clave en el impulso a la cooperación internacional para el desarrollo española, en permanente interlocución tanto con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AACID, como con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. En el ámbito geográfico español fue uno de los agentes promotores de la Confederación de Fondos de Cooperación Internacional, CONFOCOS, que hoy está integrada por 9 fondos municipales de cooperación descentralizada local.

A lo largo del año 2025, hemos celebrado el 25º aniversario de nuestra entidad, que ha supuesto la realización de un amplio programa de actividades que ha contribuido a colocar la cooperación al desarrollo y el papel de los gobiernos locales en la agenda andaluza.

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) ha conmemorado su 25º aniversario con un acto institucional que ha rendido homenaje a la labor de sus socios y entidades colaboradoras, reconociendo su implicación en el fortalecimiento de la cooperación internacional desde el ámbito local.

La elección de Córdoba no ha sido casual, sino que fue en esta ciudad donde FAMSI inició su andadura hace 25 años. Tal y como ha destacado el presidente de la entidad, Francisco Reyes, “queríamos celebrar este aniversario en la ciudad que lo vio nacer, y donde sus instituciones se implicaron decididamente en su creación y lideraron sus primeros pasos”.

Durante el acto se ha hecho entrega del galardón Territorio Solidario a más de setenta gobiernos locales y entidades colaboradoras que conforman la red Andalucía Solidaria, en reconocimiento a su compromiso con los valores de justicia social, sostenibilidad y solidaridad internacional.

También se ha reconocido la labor de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS), con la entrega de un galardón a su presidente, Jordi Cuadras, en agradecimiento a su compromiso y trayectoria.

El presidente de FAMSI y también presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, ha subrayado durante su intervención “la importancia del municipalismo como pilar de la cooperación internacional y la transformación social”.

El evento ha tenido lugar en el marco de la XXVI Asamblea General Ordinaria de FAMSI, un acto presidido por Francisco Reyes, Auxiliadora Moreno, Marifran Carazo, Lucía Sánchez y Narci Ruiz, concejala de Cooperación del Ayuntamiento de Córdoba.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Por último, durante el Acto del 25 Aniversario se ha presentado la primera parte del documental conmemorativo de FAMSI, una producción audiovisual que repasa la historia y evolución de la entidad en tres capítulos. La producción ha sido creada por la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión (EMA RTV). Las dos siguientes entregas serán difundidas próximamente a través de sus plataformas digitales.

Asimismo, FAMSI ha experimentado un importante crecimiento en números de socios, con lo que damos continuidad al importante trabajo de sumar gobiernos locales solidarios. El objetivo es que ayuntamientos, diputaciones y entidades locales vean en la cooperación al desarrollo y en la agenda internacional una política pública para afianzar un espacio de trabajo compartido con otros gobiernos locales, además de que tengan como prioridad a las personas y a la mejora de los servicios públicos.

A lo largo de este año, la cooperación municipalista, especialmente el rol de los gobiernos locales andaluces se ha visto reforzada por la importante agenda que se ha desarrollado en Andalucía con dos relevantes eventos internacionales, como han sido el VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local y la IV Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, promovidos por FAMSI.

Del 1 al 4 de abril, Sevilla se convierte en el epicentro del debate global sobre desarrollo económico local con la celebración del VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local (WFLED). Este encuentro, consolidado como el más relevante en su ámbito, reunirá a personas expertas, instituciones y gobiernos de todo el mundo para impulsar estrategias que fortalezcan las economías locales desde un enfoque inclusivo y sostenible.

Bajo el lema de la triple transición: digital, social y ecológica, el foro pondrá el foco en la construcción de territorios más justos, equitativos y sostenibles. El evento no es solo un espacio de diálogo, sino una plataforma clave para la capitalización de experiencias y buenas prácticas, permitiendo avanzar en el debate político y consolidar asociaciones globales con impacto local.

Ejes de debate y estructura del evento
El VI WFLED se articulará en torno a tres grandes ejes temáticos, abordados con una visión transversal e integradora:
Eje 1: La triple transición, trabajo decente y justicia social
Eje 2: Coaliciones territoriales y globales para la financiación del desarrollo económico local sostenible
Eje 3: Economías locales que cuidan: instrumentos, políticas, infraestructuras, servicios y personas para la cohesión y el equilibrio territorial

Una organización con un fuerte respaldo institucional

El evento está organizado por el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), que ostenta el secretariado mundial, en colaboración con la Comisión de Desarrollo Económico y Social Local de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Foro Global de Asociaciones de Regiones (ORU FOGAR) y el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV).

Además, cuenta con el apoyo institucional del Ayuntamiento de Sevilla, la Diputación de Sevilla, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la Junta de Andalucía y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España. Estas entidades han sumado esfuerzos para garantizar el éxito de un foro que ha marcado hitos en ediciones anteriores celebradas en Sevilla (España), Foz do Iguaçu (Brasil), Turín (Italia), Praia (Cabo Verde) y Córdoba (Argentina).

Consolidado como una cita imprescindible en la agenda global, el VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local promete ser un espacio de referencia para la acción y el debate en la construcción de un futuro más sostenible desde lo local.

Del 30 de junio al 3 de julio de 2025, Sevilla fue escenario de la 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas, un encuentro que ha reunido a líderes mundiales, instituciones internacionales, empresas, sociedad civil y el sistema de la ONU para abordar los desafíos financieros que frenan el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La cita ha supuesto una oportunidad para repensar el sistema financiero global y movilizar los recursos necesarios para un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

En este contexto, FAMSI ha reforzado su papel como agente clave de la cooperación andaluza a través de diferentes encuentros institucionales. Francisco Reyes, presidente de la entidad y de la Diputación de Jaén, mantuvo diversas reuniones para fortalecer las alianzas en torno a la cooperación municipalista.

En el marco de la conferencia, Reyes se reunió con Patricia Sánchez, presidenta de la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD), con el objetivo de profundizar la colaboración entre ambas entidades y analizar la situación actual de la cooperación al desarrollo en Andalucía.

Otro de los encuentros clave fue con Fatimetou Abdel Malik, presidenta de la región de Nuakchot (Mauritania), en el que se valoró la alianza entre FAMSI y la región mauritana, comprometiendo una próxima agenda de trabajo conjunto.

Asimismo, el presidente de FAMSI, acompañado por Paco Toajas, diputado de Cooperación de la Diputación de Sevilla, mantuvo un encuentro con ACNUR España para avanzar en el fortalecimiento de la colaboración con la agencia de Naciones Unidas para las personas refugiadas.

Además, Francisco Reyes participó como ponente en el panel “Financiando la localización de los ODS”, celebrado en la tercera jornada de la Conferencia, en calidad de representante del Secretariado del Foro Mundial de Desarrollo Económico Local. Invitado por el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, Reyes compartió espacio con representantes institucionales de primer nivel, como Eva Granados, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de España.

En su intervención, Reyes subrayó la necesidad urgente de que la financiación internacional se traslade al ámbito local, como vía imprescindible para garantizar el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030 y sus objetivos en los territorios.

Asimismo, recordó que el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, que celebró su sexta edición el pasado mes de abril en Sevilla, supuso un encuentro con un amplio respaldo internacional y culminó con una hoja de ruta definida para implementar sus conclusiones en los próximos años. Además, el foro mundial ha sido elegido como parte de la Plataforma de Acción de Sevilla

Estos encuentros representan el compromiso de FAMSI con la creación de redes internacionales que fortalezcan la cooperación descentralizada y el papel de los gobiernos locales en la construcción de un desarrollo sostenible y globalmente justo.

En resumen, hemos fortalecido nuestras líneas de cooperación con otros territorios y gobiernos, estableciendo nuevas alianzas para contribuir a que haya un mundo más justo y en paz y poniendo, con ello, a nuestra Andalucía Solidaria como seña de identidad de nuestra tierra.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	**688.924,34**
a. Ayudas monetarias	688.924,34

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**1.240.441,62**
Otros gastos de la actividad	**1.185.864,32**
a. Arrendamientos y cánones	19.677,68
b. Reparaciones y conservación	47.289,65
c. Servicios de profesionales independientes	308.482,01
d. Transportes	
e. Primas de seguros	6.780,92
f. Servicios bancarios	6.223,53
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	40.924,40
h. Suministros	27.767,38
i. Tributos	3.416,15
j. Otros Servicios	708.923,05
k. Colaboraciones	16.379,75
l. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
m. Otros gastos deducibles	
Amortización de inmovilizado	**125.372,26**
Gastos financieros	**26.320,48**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.266.923,02**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**553.600,00**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	15.000,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	61.646,69
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	**2.624.558,09**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.500.844,72
c. Conciertos	123.713,37
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
Otros Resultados	14.447,32
Diferencias de cambio	897,22
Ingresos Financieros	2,68
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**3.270.152,00**

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

FAMSI, por su naturaleza y trayectoria institucional, ha ido ampliando en número y tipología el elenco de colectivos destinatarios de sus acciones, sin exceder nunca los límites de su naturaleza, de sus objetivos o su capacidad de acción. En este sentido, debemos hablar de distintos niveles de impacto que no siempre son cuantificables, dada la naturaleza de las relaciones de las que hablamos. En gran medida, el trabajo del FAMSI se realiza en materias y términos que tienen un alto componente de intangibilidad; en la medida en que hablamos de alianzas institucionales, entornos de confianza para el trabajo común en cooperación internacional al desarrollo, sensibilización y educación para la ciudadanía global, entramos en un terreno de difícil cuantificación.

La cuantificación se contempla en términos territoriales más que individuales. Sirva como ejemplo el trabajo que se desarrolla en la frontera entre Senegal y Mauritania; si bien cada una de las iniciativas que se han ido activando contempla cifras objetivas de destinatarios y destinatarias, el contexto difuso de las propias poblaciones hace que estos impactos sean, por lo general, mayores a lo esperado. No en vano, el trabajo en la frontera se ha consolidado precisamente por esta realidad difusa existente entre ambos países, como también ha sucedido, aunque en un contexto muy diferente al anterior, en la frontera entre República Dominicana y Haití. Por estas razones, lo que se expone aquí es solo una estimación basada en la voluntad de reflejar la amplitud de un impacto que va más allá de la cuantificación individual, para referirse a conceptos de agrupamiento diverso como asentamientos humanos, aldeas comunidades, o ciudades, todas ellas contempladas como espacio destinatario de la cooperación internacional y de la consecución de los ODS contemplados en la Agenda 2030.

El número concreto y exacto de beneficiarios es, por tanto, difícil de cuantificar, por estas razones y porque, como se exponen el punto siguiente, hablamos de colectivos beneficiarios finales de naturaleza institucional o social. Si bien son cifras estimadas, un breve balance de actividad nos lleva a afirmar que el colectivo alcanzado de forma directa, presencial y física, a través de los programas y proyectos, alcanza las 10 mil personas. Por proyectos, podemos destacar:

- Se gestionaron más de 71 aportes a programas en ejecución de ayuntamientos, diputaciones provinciales, Junta de Andalucia, Gobierno de España y Unión Europea.
- 32 entidades financiadoras de programas.
- Más de 100 gobiernos locales andaluces ha participado activamente en acciones de cooperación, formación, educación al desarrollo, cooperación técnica, misiones o atención a pasantías.
- Más de 200 personal técnico y político locales andaluces han participado en alguna actividad de la entidad durante 2025.
- Más de 60 acciones de sensibilización en pueblos de Andalucía.
- 11 países de intervención en cooperación internacional.
- Más del 80% de los fondos destinados a cooperación internacional en terceros países.
- Presencia internacional de municipios andaluces en más de 20 eventos internacionales.

A ello hay que sumar la acción que, como se menciona en la descripción de la actividad de la entidad, se lleva a cabo a través de un amplio catálogo de herramientas digitales de sensibilización, investigación, sistematización, formación e información, cuyo impacto alcanza una cifra mucho más elevada, como es habitual cuando nos referimos a iniciativas desarrolladas por medios electrónicos.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Clases de beneficiarios/as:

Como se ha mencionado la descripción de la actividad, la multitud de temáticas, escenarios, alianzas y territorios en los que el FAMSI desarrolla su actividad hace que su colectivo destinatario sea múltiple, internacional y heterogéneo.

- Ayuntamientos y diputaciones provinciales (Andalucía). Por los fines para los que se creó, y de hecho, atendiendo a quienes impulsaron su creación, el FAMSI concentra un importante nivel de actividad en la prestación de servicios a sus socios de derecho, que son ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

En este sentido, la acción no es solo actuar como plataforma para su presencia en el exterior, o para lograr su interacción con instituciones del ámbito europeo o global. Es, también, un vehículo para proveer de actividades y servicios a estas instancias públicas, apoyándolas en el ejercicio de sus políticas públicas. En especial, con aquellas competencias municipales que están vinculadas a la sensibilización, información pública y promoción de igualdad, sostenibilidad, justicia social y equidad.

- Entidades colaboradoras. Por las temáticas que aborda, el FAMSI ha tejido una diversa red de alianzas con entidades sociales especializadas que son, a la vez, destino y origen de las iniciativas que lleva a cabo el FAMSI. Es una simbiosis que se ha convertido en un círculo virtuoso que permite, a la vez, contar con voces acreditadas y especializadas en materias clave para responder a los desafíos globales (igualdad de género, servicios públicos, lucha frente al cambio climático, energías verdes y sostenibles, recursos básicos, empleo digno, movilidad de personas, entre otras), y servir de plataforma para que estas organizaciones nacidas de la ciudadanía tengan un espacio para establecer el vínculo entre el conocimiento local y la acción global.

- Población en general, dentro y fuera de las fronteras andaluzas. Todas las acciones que realiza el FAMSI tienen como destinatario último a la ciudadanía. Si bien es incalculable el impacto de sus iniciativas, desde sus comienzos, la entidad ha proyectado su trabajo en distintas plataformas digitales que permitieran trascender las fronteras municipales, haciendo honor a los objetivos que persigue. Información, formación y sensibilización son actividades permanentes y estables entre la carta de servicios del FAMSI desde sus inicios, habiendo trabajo alianza con universidades de distintos países para el diseño y ejecución de propuestas formativas de distinto nivel, y contenido especializado. Varias universidades andaluzas, así como de otros países (Italia, Marruecos, Ecuador, Bolivia, entre otros), han sido partícipes de estas iniciativas, extendiendo el destinatario objetivo de las acciones formativas hasta sus respectivos colectivos destinatarios, conectados con la cooperación internacional para el desarrollo y sus fines, y con especial interés en un modelo de cooperación descentralizada que solo existe en España, como práctica estable y consolidada.

- Gobiernos locales, departamentales y nacionales de otros países. Es una de las virtualidades de este modelo de cooperación que ha sido reconocido como un agente clave, articulado con la cooperación internacional española, para la territorialización de las acciones para el desarrollo. Los programas y proyectos del FAMSI se articulan con gobiernos de todo nivel competencial, siempre con la debida concurrencia, participación o información a las autoridades españolas en el terreno, y en un creciente modelo de articulación que refuerza la coordinación, promueve la eficacia y consolida una visión multinivel que la cooperación descentralizada andaluza venía practicando desde sus comienzos, y en la que, en la actualidad, tiene un papel fundamental dada su capacidad de diálogo desde un enfoque territorial.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

Reunir los requisitos establecidos en las formulaciones de los proyectos de las subvenciones aprobadas o formar parte de los colectivos a los que vaya destinada la acción.

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo del proyecto concreto de que se trate puede ser atención directa e individualizada o atención de grupos o colectivos

*Información adicional en el documento presentado con la solicitud de depósito de cuentas como memoria de actividades

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos son los esperados en cada uno de los proyectos ejecutados, como se desprende de las justificaciones aprobadas que se van realizando de las subvenciones a las distintas administraciones públicas.

La Asociación, además de auditar las cuentas anuales generales, realiza un número elevado de auditorías de proyectos. En el año 2025 las auditorías realizadas a proyectos han ascendido a nueve.

Por otro parte, algunos de los proyectos de cooperación tienen evaluaciones externas que valoran la ejecución de los proyectos, su grado de cumplimiento y resultados obtenidos. En el año 2025 se han realizado diversas evaluaciones externas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen satisfactoriamente los fines estatutarios.

El grado de ejecución presupuestaria en el año 2025 es del 93,84%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
21	Contrato indefinido	Técnico/a

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Cesión	Córdoba y Sevilla

Características
Oficinas

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas[28]

Favoriser L´Écosystème Urbain, environnemental. Économique et social Intégré de Rosso-FLEURIR	987.594,00	153.367,10
Mejora de la capacidad técnica institucional y de gestión de servicios públicos de municipios y gobiernos regionales latinoamericanos y africanos en el marco de la agenda 2030 (1ª Fase)	231.489,04	11.500,00
Mejora de la articulación multinivel y multiactor en países prioritarios de la cooperación andaluza en América Latina, Mediterráneo y África Subsahariana en alianza con socios internacionales, multilaterales y redes globales	295.000,00	11.688,96
Apoyo a la articulación de políticas públicas multinivel para la mejora de la sustentabilidad y resiliencia urbana en el marco de la nueva agenda urbana y los ODS en Bolivia	300.922,78	7.500,00
Proyecto FLEURIR. Fomentar el ecosistema urbano, medioambiental, económico y social integrado de Rosso: Implementación de espacios verdes y productivos en Rosso. Mauritania	40.000,00	39.636,66
SurMaRoute	159.588,20	84.576,92

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la agenda 2030 y de los ODS.	10.000,00	4.407,07
Fortalecimiento de la gobernanza local para el desarrollo económico, la formación profesional y la insersión par el empleo en Podor (Senegal).	58.000,00	20.549,77
Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (II Fase).	55.000,00	47.399,99
Acciones locales de impacto para la resiliencia de la población vulnerable en Mauritania.	42.500,00	42.500,00
Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana.	40.000,00	24.985,00
Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	20.000,00	19.901,68
Apoyo a la respuesta de emergencia internacional desde los gobiernos locales de Andalucía	100.000,00	70.735,52
NOPLANETB: Bridging science and society to foster inclusive transition strategies	780.702,30	295.932,87
Fortalecimiento de la gobernanza, del desarrollo económico local, la formación profesional y la inserción para el empleo en Podor (Senegal)	20.000,00	18.296,89
Formación e intercambio de experiencias entre entidades locales de la provincia para la mejora de la calidad de las políticas de cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS".	12.500,00	5.086,06
Fortalecimiento institucional y de la gobernanza local de los municipios mozambiqueños y sus redes, para la mejora de los servicios públicos (segunda fase)	20.000,00	14.999,95
Fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos urbanos en la región Noroeste, República Dominicana	47.500,00	4.705,02
Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo	50.400,00	4.846,42
Rural Voices 2030. Engaging young rural European citizens in a gender responsive approach to soil protection	399.501,90	197.164,17
Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos	17.767,79	17.767,79

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	2.500,00	2.500,00
Adenda Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2024	145.000,00	35.047,26
Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	21.232,21	6.576,17
Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	10.000,00	10.000,00
Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	20.000,00	20.000,00
Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos en Marruecos	21.178,03	21.178,03
Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el norte de Senegal.	55.003,07	16.321,85
Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	27.900,00	27.900,00
Proyecto FLEURIR. Fomentar el ecosistema urbano, medioambiental, económico y social integrado de Rosso (Mauritania)	11.978,89	11.978,89
Comunidad de aprendizaje sobre políticas públicas locales de igualdad (2ª Fase).	11.857,13	4.962,04
Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos en Marruecos	20.941,18	17.206,61
Fortalecimiento de la planificación estratégica de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos y su articulación multinivel en Bolivia	110.100,00	101.312,68
Acompañamiento a la configuración de la Mancomunidad de gestión de residuos de la región Noroeste	80.765,00	80.765,00
Participación Ciudadana: Gobiernos Locales Abiertos	140.000,00	140.000,00
Apoyo al proceso del WFLED y organización del VI WFLED	198.956,00	191.481,00
"Lecturas verdes: Un viaje hacia la sostenibilidad en la provincia de Jaén." Programa de sensibilización ciudadana para la lucha contra el cambio climático a través de la lectura	19.639,73	19.639,73

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

SkillsPath - SKILLs and Innovation for Youth Employment PATHways	51.170,00	32.188,28
Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) para el apoyo a la gestión de funcionamiento en el año 2025.	60.000,00	60.000,00
Desarrollo de emprendimientos innovadores de jóvenes y mujeres cubanas en zonas rurales para el desarrollo local sostenible e inclusivo	91.130,00	32.610,52
Cooperación municipalista en el VI Fórum Mundial de Desarrollo Económico Local (WFLED)	40.000,00	40.000,00
Comunidad de aprendizaje sobre políticas públicas locales de igualdad (2ª Fase).	20.000,00	20.000,00
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. Rural Voices 2030.	16.590,00	16.590,00
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. NO PLANET B.	11.771,50	11.771,50
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. TU ACCION, NUESTRO FUTURO.	10.000,00	10.000,00
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. Implementando el Pacto para el Futuro desde el desarrollo económico local, los cuidados y la sostenibilidad.	59.138,50	59.138,50
Articulación de alianzas para la cooperación	60.000,00	60.000,00
"Lecturas verdes: Un viaje hacia la sostenibilidad en la provincia de Jaén". Programa de sensibilización ciudadana para la lucha contra el cambio climático a través de la lectura	13.000,00	2.752,75
Refuerzo de las capacidades municipales de respuesta a la emergencia climática y medioambiental en América Latina y África.	200.000,00	56.236,82
Economía circular y gobernanza compartida: Mejora de la gestión de residuos municipales en Bolivia.	50.000,00	9.806,65
Sensibilización para un consumo responsable. Scape Room responsable, local y justo. Fase V	6.000,00	6.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

¡Igualdad YA! Liderazgo de las mujeres en el ámbito de la política municipal para la territorialización de la igualdad. (CAPPLI – 2ª Fase)	75.000,00	16.205,40
Apoyo al proceso de creación del Agrupamiento de Comunas para la gestión sostenible del Parque Nacional de Alhucemas	85.000,00	27.401,31
Fortalecimiento de la estrategia de apoyo municipal en la República Dominicana:residuos y desarrollo económico local	20.000,00	5.155,44
Economía circular y gobernanza compartida: Mejora de la gestión de Residuos Municipales en Bolivia	25.000,00	1.324,22
Apoyo a la descentralización de gobiernos locales en Marruecos y mejora de la financiación local.	30.000,00	6.976,14
Refuerzo de las capacidades técnicas municipales para la mejora de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Bolivia.	45.500,00	12.548,14
Fortalecimiento de la gobernanza local para el Desarrollo Económico Local Binacional entre Pedernales (Rep. Dominicana) y Anse-à-Pitres (Haití).	37.000,00	20,89
Impulsando políticas de desarrollo económico local en África, América Latina y el Caribe en el marco del WFLED.	46.750,00	362,47
Fortalecimiento de la estrategia de apoyo municipal en República Dominicana: gestión integral de residuos sólidos y desarrollo económico local con enfoque de economía circular.	72.500,00	12.211,57
Boghé Verde: Desarrollo sostenible y gestión ecológica de los espacios urbanos en el marco del apoyo a la reforma normativa y competencias locales en Mauritania.	92.500,00	8.000,00
Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos mancomunados y de la gobernanza del agua en el marco de la agenda 2030 en el Norte de Senegal.	140.000,00	101.127,02
Fondos Solidaridad 2025	3.000,00	3.000,00
Convenio Diputación de Sevilla-FAMSI para la realización de actividades de la oficina de apoyo a las estrategias de desarrollo sostenible para el ejercicio 2025. IV Foro Mundial de Desarrollo Económico Local 2025.	85.000,00	85.000,00

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Oficinas técnicas situadas en Córdoba y Sevilla.

Oficinas en diversos países en el exterior (Marruecos, Senegal, Mauritania, Ecuador, República Dominicana, Bolivia)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Reyes Martínez	Presidente	Al inicio del documento
Ramón Hernández Lucena	Secretario	Al inicio del documento

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

Zoho Sign Document ID: 4AD482460-LG0MHPJ_IBHG4XF6WOAVSWJU92CJHYTNKB_VNJUTJ84

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.